REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO TRASLADO

Informe de traslado correspondiente a:02/22/2021

TRASLADO No. 05

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820130021600	Ordinario	LUZ EDITH CORTES	EMPRESA DE TRASNPORTES GUADALAJARA Y CIA S EN C	Traslado C.G.P 3 Días OBS. Recurso de Reposición	19/02/2021	24	3

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/22/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

P/ Sadi K. Caicedo Sanchez

JULIAN ROLANDO GALINDO RODRIGUEZ

Secretario

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA
CALI - VALLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CONSTANCIA DE TRASLADO REPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 319 del Código General del Proceso, los escritos de reposición presentado por el apoderado judicial de la SEGUROS DEL ESTADO S.A. (Proceso Ejecutivo a continuación de Ordinario de Responsabilidad Civil) se mantendrán en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días. (fl. 14 al 17 C. 3).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 del Código de General del Proceso, se fija en lista de traslado No. 05, hoy veintidos (22) de febrero de 2021, a las 7:00 a.m.

P/ Sadi K. Caicedo Lamprea

JULIÁN ROLANDO GALINDO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
RAMA JUDICIAL
SECRETARÍA
CALI - VALLE